

**Gobierno del Estado de Guanajuato
Informe sobre Pasivos Contingentes**

Al 31 de Marzo de 2016

(Cifras en Pesos)

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, los pasivos contingentes consideran a:

Las Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Por lo que en el caso de existir obligaciones por estos conceptos, el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato las reconoce en el ejercicio que se pagan, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio.

Nombre	Cantidad	Concepto
Juicios		
Laborales (1)	13	
Administrativos (1)	36	
Laborales (2)		
Recisiones/Despido/Indemnización	0	
Medidas disciplinarias	0	
Mejor derecho	0	
Designación y pago a beneficiarios	8	
Prestaciones derivadas del programa de Carrera Magis	1	
Salarios devengados	1	
Diferencias de prima de antigüedad	703	
Prestaciones diversas	5	
Administrativos	1	
Amparos	3	
Civiles	1	
Agrario	0	
Garantías		No Aplica
Avales		No Aplica
Pensiones y Jubilaciones		No Aplica

Fuente: (1) Dirección General de Recursos Humanos, SFIA.

Fuente: (2) Subsecretaría para el Desarrollo Humano, SEG.